

**FEDERACIÓN
ARGENTINA DE
FOTOGRAFÍA**

**XI CIRCUITO
INTEGRACIÓN**



Tenemos el agrado de invitarlos al XI Circuito INTEGRACIÓN.

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODISTICA** (color y/o monocromo)
- » **ACTIVIDAD HUMANA** [Libre] (color y/o monocromo)

Sección ACTIVIDAD HUMANA (color y/o monocromo)

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. y tienen al hombre como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Monocromo.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$420 / 1 (una) sección
- » \$560 / 2 (dos) secciones
- » \$700 / 3 (tres) secciones
- » \$770 / 4 (cuatro) secciones
- » \$840 / 5 o 6 (cinco o seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$100 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Depósito en cuenta bancaria
- BANCO ITAÚ
Federación Argentina de Fotografía
Cuenta Corriente en pesos / N° 0728507-100/2
CBU / 2590052310072850710021
CUIT / 30-65064223-2

Enviar comprobante de pago a tesoreriafaf@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Primer Premio** / Medallón Circuito FAF
- » **Medalla de Honor** (seis) / Medalla Circuito FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

Los premios no podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Jueves 29 de Octubre de 2020

Fecha de Juzgamiento :: Martes 03 al Domingo 08 de Noviembre de 2020

Notificación de Resultados :: Viernes 13 de Noviembre de 2020

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar